

Señor
Arturo Nicolás Farías Alcaíno
Director Ejecutivo
Servicio de Evaluación Ambiental

De mi consideración,
Esteban Joe Barrera Urzúa, presento este recurso de reclamación en representación de una persona jurídica, impugnando la Resolución Exenta N° 20260600184 de fecha 01 de junio de 2026, para el proyecto "Actualización Planta Procesadora y Nueva Planta de Tratamiento Faenadora El Milagro", cuyo titular es "Procesadora de Alimentos del Sur Limitada".

Recurrente(s):
Ilustre municipalidad de Mostazal

Recurso de reclamación:
https://recursos.sea.gob.cl/storage/annexes/2026/07/14/171713_396_2169047118_recurso_reclamacion.pdf

Esteban Joe Barrera Urzúa